"Año de la Universalización de la Salud

Nuevo Barranquita, 01 de diciembre del 2020.

OFICIO Nº 011 –D.I.ENº 0039/NB-2020

SEÑOR(A) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.
DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO

ASUNTO : REMITE ACTAS DE CONFORMACION DE LA COMISION DE RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021

Grato es dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la familia escolar de la Institución Educativa Nº 0039 Nivel Primaria de la comunidad Nuevo Barranquita, Distrito de San José de Sisa, Provincia el Dorado, Región San Martin; Y al mismo tiempo remito a su despacho la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura para la recepción y conformidad de materiales educativos dotación 2021de la IE**.**

Adjunto: actas de la comisión y suplentes**.**

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Resolución Directoral de la Institución Educativa Nº 0039

R.D. Nº 001 – 2020 – D-I.E. Nº0039

Nuevo Barranquita, 28 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martin, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa Nº 0039, Caserío Nuevo Barranquita del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 28411, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa Nº 0039_ del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	MARIA REYNA VILLANUEVA TARRILLO	16793269	Director de IIEE	975034537
02	EINER SALAS TAPULLIMA	44989085	TITULAR	967786358
03	GAUTIER TUANAMA TAPULLIMA	80598038	SUPLENTE	

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº0039 Caserío Nuevo Barranquita del distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:0039

DISTRITO: SAN JOSE DE SISA

LOCALIDAD: NUEVO BARRANQUITA.

Se designa los responsables SUPLENTES para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	GENIX TAPULLIMA TAPULLIMA	46565507	SUPLENTE	-
2	WILER TUANAMA SHUPINGAHUA	41053255	SUPLENTE	962287574
3	WILGER TAPULLIMA SATALAYA	40218797	SUPLENTE	986490827

Firma y Sello Director(a)
DNI N°:16793269